

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 52

Asunción, 21 de agosto de 2024

VISTO: Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado el **LLAMADO MOPC N° 39/2024 OBRA DE REHABILITACIÓN RUTA GRANEROS DEL SUR ID N° 449.169.**

CONSIDERANDO: Que, La Resolución MOPC N° 1497 dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.), por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de la firma oferente en el llamado de referencia, que se detallan a continuación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Forman parte del presente documento:

- Acta de Recepción y Apertura de Sobres se llevó a cabo en fecha 19 de julio de 2024.
- **Memorándum UEP BIRF 8638 N° 429/2024/2024** de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638, por el cual se remite informe técnico de evaluación.
- **Memorándum DAJ N° 1869/2024** de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por el cual se remite informe Jurídico de evaluación.
- **Memorándum DET N° 183/2024** mediante el cual el Departamento de Estudios Técnicos remite la evaluación económica-financiera.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó de acuerdo a lo establecido en el PBC, "Este proceso se regirá por lo indicado en este Documento de Licitación y de acuerdo a las Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, y a los términos y condiciones estipulados en el Convenio de Préstamo 8638-PY. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

LOTE	DESCRIPCION	MONTO REFERENCIAL
1	OBRA DE REHABILITACION RUTA GRANEROS DEL SUR – Tramo Carmen del Paraná – La Paz - GRUPO OBRA DE REHABILITACION RUTA GRANEROS DEL SUR – Tramo Carmen del Paraná – La Paz	Gs. 53.897.409.693.-
2	LOTE OBRA DE REHABILITACION RUTA GRANEROS DEL SUR – Tramo Cruce UPISA – Capitán Miranda - GRUPO 1	Gs. 50.880.920.524.-

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. JOSE M. ABEVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Peralbo
Director de Viabilidad

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través de Memorando DAJ N° 1869/2024, remite informe jurídico el cual forma parte del presente Dictamen, suscrito por Abg. José Arévalo, Abg. María José Vega, Abg. Ana María Cáceres, Abg. Helena Cuevas y el Abg. José Martínez por el cual procedió a la verificación de la Propuesta presentada a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto se presenta el siguiente detalle de las ofertas en relación con esos requisitos básicos y su cumplimiento:

4.1 EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Consideración Preliminar:

De acuerdo a lo establecido en el PBC, la evaluación de las solicitudes se realizará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, versión 2011, revisada 2014.

La evaluación jurídica versa sobre las ofertas que cotizaron los 5 (cinco) precios más bajos en el Lote N° 1 y las ofertas que cotizaron los 3 (tres) precios más bajos en el Lote N° 2, los cuales se detallan en el Informe Jurídico con su correspondiente Anexo-DOCUMENTOS LEGALES (6 páginas), conforme al siguiente orden:

- **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. (Lote 2)**
- **CONCRET-MIX S.A. (Lote 1)**
- **CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. (Lote 1 y 2)**
- **CONSORCIO CRISOL, integrado por WHEEL.CO S.A. y CONSTRUCTORA RÍO PARANÁ S.A. (Lote 1)**
- **MM SOCIEDAD ANÓNIMA (Lote 1)**
- **CONSORCIO DEL SUR, integrado por EDGARDO DIAZ BENZA y CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. (Lote 1 y 2)**

Esto en atención a lo establecido en las "Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF", **Evaluación y Comparación de las Ofertas**, 2.49 "La evaluación de las ofertas tiene por objeto determinar el costo de cada una de ellas para el Prestatario de manera que permita compararlas sobre la base del costo evaluado de cada una. Con sujeción a lo dispuesto en el párrafo 2.58, la oferta que resulte con el costo evaluado más bajo, sin que sea necesariamente aquella cuyo precio cotizado sea el más bajo, debe ser seleccionada para la adjudicación...", **Pos calificación de los Licitantes** 2.58 "...el Prestatario debe determinar si el licitante cuya oferta ha sido considerada como la oferta evaluada más baja cuenta con la capacidad y los recursos financieros necesarios para ejecutar satisfactoriamente el contrato en la forma indicada en la oferta. Los criterios que se han de aplicar deben especificarse en los documentos de licitación y si el licitante no reúne las condiciones necesarias su oferta debe ser rechazada. En tal caso, el Prestatario debe hacer una determinación similar en cuanto al licitante cuya oferta haya sido evaluada como la segunda más baja" realizado mediante la verificación de la documentación obrante en las ofertas presentadas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, evaluadas en la oficina de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, conforme se detallará seguidamente.

Abg. Fabián Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Ace Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Viabilidad

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
COMITÉ DE DIRECCIÓN DE OFERTAS
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Econ. María Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

4.2 ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIÓN REQUERIDOS POR EL PBC:

Como resultado del análisis de la documentación de carácter legal solicitada en la Sección *Criterios de Evaluación y Calificación... 2 Calificación* del PBC (pág. 53):

2. Calificación

2.1 Elegibilidad

Factor	Requisito	Criterios				Documentación Requerida
		Licitante				
		Entidad Individual	Asociación en Participación, Consorcio o Asociación			
Todas las partes combinadas	Cada socio		Al menos un socio			
Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con la Cláusula 4.2 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente o propuesta debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Formularios A-1 y A-2, con los anexos
Conflicto de Intereses	No presentar conflictos de interés conforme a la Cláusula 4.4 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente o propuesta debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Carta de la Oferta
Inelegibilidad por parte del Banco	No haber sido declarado inelegible por el Banco conforme a la Cláusula 4.5 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	APCA existente debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Carta de la Oferta
Entidad del Estado	Cumplimiento de las condiciones establecidas en la Cláusula 4.6 de las IAL.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N / A	Formularios A-1 y A-2, con los anexos

Se informa que los documentos presentados en las ofertas correspondientes a los 5 (cinco) precios más bajos en el Lote N° 1 y los 3 (tres) precios más bajos en el Lote N° 2 de la licitación de referencia: **1) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., 2) CONCRET-MIX S.A., 3) CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., 4) CONSORCIO CRISOL**, integrado por **WHEEL.CO S.A. y CONSTRUCTORA RÍO PARANÁ S.A., 5) MM SOCIEDAD ANÓNIMA, y 6) CONSORCIO DEL SUR**, integrado por **EDGARDO DIAZ BENZA y CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.**, se constata que todas las ofertas **CUMPLEN** con la presentación de la documentación solicitada en las bases del llamado, que se detalla en el Anexo – Documentos legales y forma parte del presente dictamen.

Abg. Fabiola Barris M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Feralbo
Director de Vialidad

Eccon. Marco Echeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

4.3 INFORME DE LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE OFERTAS:

Se realizó el análisis de las Garantías de Seriedad de Ofertas presentadas, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección *INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAL)* del PBC, que expresa:

1.17 Garantía de Seriedad de Oferta:

*La Oferta deberá venir acompañada de una garantía de seriedad de la oferta en la forma de una Póliza de Seguro de caución con cláusula a primer requerimiento a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y por un monto de Lote 1: **garaníes mil seiscientos diecisiete millones (Gs. 1.617.000.000)**, Lote 2: **garaníes mil quinientos veintisiete millones (Gs. 1.527.000.000)** por un periodo de 120 días desde la fecha de apertura de ofertas.*

SICP:

Sistema de Adjudicación: Lote

Como resultado de la evaluación de las Garantías de Seriedad de Ofertas, se concluye que las ofertas presentadas por: **1) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., 2) CONCRET-MIX S.A., 3) CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., 4) CONSORCIO CRISOL**, integrado por **WHEEL.CO S.A.** y **CONSTRUCTORA RÍO PARANÁ S.A.**, **5) MM SOCIEDAD ANÓNIMA**, y **6) CONSORCIO DEL SUR**, integrado por **EDGARDO DIAZ BENZA** y **CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.**, **CUMPLEN** con la correcta presentación de la garantía, de conformidad a los requisitos de monto y vigencia solicitados, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTÍAS DE SERIEDAD DE OFERTAS, que se adjunta.

4.4 CONSULTA SOBRE FIRMAS SANCIONADAS:

De acuerdo a los datos obrantes en las páginas web del BID <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/transparencia/sistema-de-sanciones/empresas-e-individuos-sancionados> y el BANCO MUNDIAL <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms> se informa que ningún oferente evaluado se encuentra sancionado

Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

4.5 CONCLUSIÓN LEGAL

Habiendo procedido a la **evaluación** de las propuestas presentadas, conforme a lo establecido en la Sección **Criterios de Evaluación y Calificación... 2 Calificación** del PBC, la Dirección de Asuntos Jurídicos recomienda **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes teniendo en cuenta que las propuestas presentadas por **1) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., 2) CONCRET-MIX S.A., 3) CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., 4) CONSORCIO CRISOL**, integrado por **WHEEL.CO S.A.** y **CONSTRUCTORA RÍO PARANÁ S.A.**, **5) MM SOCIEDAD ANÓNIMA**, y **6) CONSORCIO DEL SUR**, integrado por **EDGARDO DIAZ BENZA** y **CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.**, **CUMPLEN** con los criterios legales, de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones, y a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, versión 2011, revisada 2014* del Ente Financiado aplicables a la licitación de referencia.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Validación

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Abg. JOSE W. PERALBO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Eccon. Marco Elizache
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

5.- CAPACIDAD FINANCIERA

El Departamento de Estudios Técnicos, a través de Memorando DET N° 183/2024, remite informe de evaluación económica financiera de fecha 14 de agosto de 2024, suscrito por Lic. María Rossana Coronel y Antonio Vidal Delgado, por el cual se procedió a evaluar las propuestas presentadas para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en los "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN"; Punto 2.3 "SITUACIÓN FINANCIERA"; Páginas 46 al 50 del Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda N° 2. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes:

Tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones, elaborado por la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 dependiente de la Dirección de Vialidad; se constata que, en la Sección "Criterios de Evaluación y Calificación"; Punto 2.3 "Situación Financiera"; Sub Factor "Capacidad Financiera Histórica", no establece fórmulas ni parámetros mínimos de cumplimiento para determinar la Solidez actual y la Rentabilidad de Largo Plazo, conforme se observa a continuación:

**2.3 SITUACION
FINANCIERA**

Factor Subfactor	Requisito
Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo. *Observación: se entiende como los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022, presentados ante la autoridad tributaria.

Formulario A - 6
Situación Financiera

Para ser completado por el Licitante y, si se trata de una APCA, por cada socio de esta.

Información Financiera de los 3 años anteriores (en Guaraníes)		
Año 1:	Año 2:	Año 3:

Información del Balance General

Activo Total			
Pasivo Total			
Patrimonio Neto			
Activo Corriente			
Pasivo Corriente			

Información del Estado de Ingresos

Total de Ingresos			
Utilidades antes de impuestos			
Utilidades después de impuestos			

Se adjunta copia de los estados financieros (balances generales, con inclusión de todas las notas y extractos de ingresos) para los años arriba estipulados, los cuales deberán cumplir las siguientes condiciones:

- reflejar la situación financiera del Licitante o socio de una APCA, y no la de las empresas afiliadas o la empresa matriz;
- estar auditados por un contador certificado;
- estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
- corresponder a periodos contables ya cerrados y auditados (no se aceptarán ni se aceptarán estados financieros por periodos parciales).

Al respecto, y considerando lo indicado más arriba, se ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF (Banco Mundial) dependiente de la Dirección de Vialidad aclare lo siguiente:

En el Sub Factor "Capacidad Financiera Histórica", cuáles serán las formulas y los parámetros mínimos que se utilizarán para determinar el cumplimiento de la **(Solidez actual de la situación Financiera del Licitante y la Rentabilidad prevista a largo plazo)**; considerando que los mismos no se han establecido en el PBC.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Así mismo, la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 a través del Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 385/2024 de fecha 25/07/2024, menciona cuanto sigue: ... "Por consiguiente, los Documentos de licitaciones utilizados en obras con financiamientos del Banco Mundial no establecen criterios fijos para medición de Capacidad Financiera Histórica, debido a que se abre el campo para una evaluación más profunda y analítica, por ello, sugerimos que se utilicen los parámetros de medición habituales en licitaciones similares, como ser Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente $\geq 1,20$ (igual o mayor a uno con veinte), en promedio, Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total $\leq 0,80$ (igual o menor a cero con ochenta), en promedio y una rentabilidad positiva, los cuales son aceptables siempre que sean detalladamente fundamentados y evaluados de acuerdo a lo anteriormente mencionado" (SIC).

En consideración a lo precedentemente indicado y teniendo en cuenta que los parámetros sugeridos por la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638 son razonables; los mismos fueron aplicados a todos los oferentes evaluados de forma ecuaníme a fin de medir la solidez actual y la rentabilidad prevista de largo plazo.

5.1. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se procedió a la evaluación de las 3 (tres) mejores ofertas presentadas en cada lote; posteriormente la Coordinación de Evaluación de Ofertas por medio del correo electrónico comitedeevaluacion@mopc.gov.py de fecha 02/08/2024, informa cuanto sigue: "...En relación al proceso de referencia se solicita extender la evaluación a las empresas MM S.A y CONCREMIX" (SIC); motivos por el cual, se realizó la evaluación correspondiente teniendo en cuenta el orden de las empresas participantes luego de realizado las correcciones aritméticas.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Econ. Marco Enzeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

SITUACIÓN FINANCIERA POR CADA LOTE

LOTE N° 1: ROTONDA CARMEN DEL PARANÁ – LA PAZ (35,4 km)

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA				
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS
					LOTE N° 1	LOTE N° 1
3.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.-	CONCRET-MIX	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.-	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.-	CONSORCIO CRISOL WHEEL.CO S.A. (Lider) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple 100% Cumple 40% Cumple 25% (*)	Cumple 100% Cumple 60% No Cumple 40%
10.-	MM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11.-	CONSORCIO DEL SUR CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (Lider) EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE DIAZ BENZA	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple 100% Cumple 40% Cumple 25%	Cumple 100% Cumple 60% Cumple 40%

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.189.8

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Peralbo
Director de Calidad



LOTE N° 2: DESVIO UPISA – CAP. MIRANDA (23 km)

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA				
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS
					LOTE N° 2	LOTE N° 2
3.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.-	CONCRET-MIX	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.-	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.-	CONSORCIO CRISOL WHEEL.CO S.A. (Lider) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	- - - (*)'	- - -
10.-	MM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	-	-
11.-	CONSORCIO DEL SUR CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (Lider) EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE DIAZ BENZA	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple 100% Cumple 40% Cumple 25%	Cumple 100% Cumple 60% Cumple 40%

OBSERVACIÓN:

(*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)

Econ. Marco Elizalde
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

SITUACIÓN FINANCIERA PARA MÁS DE UN LOTE

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA				
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS
					PARA MAS DE UN LOTE OFERTADO	PARA MAS DE UN LOTE OFERTADO
					LOTE N° 1 y 2	LOTE N° 1 y 2
3.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.-	CONCRET-MIX	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.-	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.-	CONSORCIO CRISOL WHEEL.CO S.A. (Lider) CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	- - - (*)'	- - -
10.-	MM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	-	-
11.-	CONSORCIO DEL SUR CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. (Lider) EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE DIAZ BENZA	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple 100% Cumple 40% Cumple 25%	Cumple 100% Cumple 60% Cumple 40%

CAPACIDAD FINANCIERA HISTÓRICA

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este ítem "CUMPLEN" razonablemente con el parámetro necesario para demostrar su solidez actual.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este ítem "CUMPLEN" razonablemente con el parámetro necesario para demostrar su solidez actual.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Peraibo
Director de Vialidad

- ✓ **RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL:** Todas las empresas evaluadas en este ítem **"CUMPLEN"** razonablemente con el parámetro necesario para demostrar su rentabilidad prevista de largo plazo.
- ✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** Las empresas evaluadas en este ítem **"CUMPLEN"** de forma individual en cada uno de los Lotes en los que han presentado ofertas y posee la capacidad para todas las posibles combinaciones, conforme al requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y su Adenda N° 2; a excepción del **CONSORCIO CRISOL**, quien **"NO CUMPLE"** con la exigencia mínima.

CONSTRUCTORA RIO PARANÁ, integrante del CONSORCIO CRISOL, **"NO CUMPLE"** en el **Lote N° 1**, con el requisito mínimo requerido como Asociación en Participación, Consorcio o Asociación; en el sub criterio de "Cada Socio"; debido a que dicha empresa cuenta con un Volumen Anual de Negocios igual a Gs 29.765.932.930 (Guaraníes Veintinueve mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil novecientos treinta), monto inferior a al 40% del mínimo requerido que es igual a Gs 32.338.400.000 (guaraníes Treinta y dos mil trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos mil) conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones; Criterio "Facturación promedio en construcción"; Sub Criterio "Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, Cada socio: Debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) del requisito mínimo" (SIC).

- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas evaluadas en este ítem **"CUMPLEN"** de forma individual en cada uno de los Lotes en los que han presentado ofertas y posee la capacidad para todas las posibles combinaciones, conforme al requisito mínimo establecido en la Adenda N° 2.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados y forman parte del presente Dictamen.

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

6.- CALIFICACIÓN TÉCNICA

La Dirección de Vialidad a través de **Memorándum UEP BIRF 8638 N° 444/2024**, remite informe técnico el cual forma parte del presente Dictamen, suscrito por el Ing. Hugo Miranda; Ing. Dennis Mernes; Ing. Fátima Insfran; Arq. Olga Irala, mediante el cual procedieron a la verificación de la Propuestas Presentadas a los efectos de examinar su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, los puntos evaluados se pasarán a detallar seguidamente.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director

COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS



6.1. COMBINACIÓN DE OFERTAS

Combinaciones posibles			Precio de las ofertas evaluadas			Ranking k)
Nro. de combinación de lotes a)	Lote 1 a Licitante b)	Lote 2 a Licitante c)	Lote Nº 1 f)	Lote Nº 2 g)	Total j)	
1	CONSORCIO CRISOL	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	45.406.680.059	55.850.167.923	101.256.847.982	1
2	CONSORCIO CRISOL	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	45.406.680.059	56.101.178.482	101.507.858.541	2
3	CONSORCIO CRISOL	CONSORCIO DEL SUR	45.406.680.059	56.585.129.371	101.991.809.430	3
4	CONSORCIO CRISOL	CONCRET MIX S.A.	45.406.680.059	57.250.322.966	102.657.003.025	4
5	MM S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	54.860.189.225	55.850.167.923	110.710.357.148	5
6	MM S.A.	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	54.860.189.225	56.101.178.482	110.961.367.707	6
7	MM S.A.	CONSORCIO DEL SUR	54.860.189.225	56.585.129.371	111.445.318.596	7
8	MM S.A.	CONCRET MIX S.A.	54.860.189.225	57.250.322.966	112.110.512.191	8
9	CONSORCIO DEL SUR	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	56.371.242.940	55.850.167.923	112.221.410.863	9
10	CONSORCIO DEL SUR	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	56.371.242.940	56.101.178.482	112.472.421.422	10
11	CONSORCIO DEL SUR	CONSORCIO DEL SUR	56.371.242.940	56.585.129.371	112.956.372.311	11
12	CONSORCIO DEL SUR	CONCRET MIX S.A.	56.371.242.940	57.250.322.966	113.621.565.906	12
13	BENITO ROGGIO HIJOS S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	58.689.434.147	55.850.167.923	114.539.602.070	13
14	BENITO ROGGIO HIJOS S.A.	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	58.689.434.147	56.101.178.482	114.790.612.629	14
15	BENITO ROGGIO HIJOS S.A.	CONSORCIO DEL SUR	58.689.434.147	56.585.129.371	115.274.563.518	15
16	BENITO ROGGIO HIJOS S.A.	CONCRET MIX S.A.	58.689.434.147	57.250.322.966	115.939.757.113	16

Econ. Marco Elizalde
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 897/2023
Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. René Peralbo
Director de Viabilidad

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

6.2.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN (CRITERIOS DE APROBACIÓN – RECHAZO)

A continuación, se presenta el resumen de la evaluación técnica de las dos mejores combinaciones conforme al **ranking del punto 6.1. combinación de ofertas**, no obstante, la evaluación en extenso se encuentra detallada en los anexos del informe técnico que forma parte del presente Dictamen.

Licitante: CONSORCIO CRISOL

Licitante califica (SI/NO): NO

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 1

Lote: N°1

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI
b) Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa no cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	NO	NO
Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 1: Gs. 80.846.000.000 (guaraníes ochenta mil ochocientos cuarenta y seis millones)	La empresa no cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	NO	NO
Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 1: Gs. 11.228.600.000 (guaraníes once mil doscientos veintiocho millones seiscientos mil)	La empresa no cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	NO	NO

Ecov. Marco Elizeche
Vice Ministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. René Peralbo
Director de Vigilancia

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Vice ministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

d)	Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	<p>Wheel.Co S.A.: no cuenta con 9 meses de actividad en 5 años dentro de los últimos 10 años.</p> <p>Constructora Río Paraná S.A.: presenta experiencia desde el año 2017</p>	NO
e)	Experiencia Especifica	<p>Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de:</p> <p>- Lote 1: Gs 43.500.000.000 (guaraníes cuarenta y tres mil quinientos millones)</p> <p>los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia específica mínima en la ejecución de componentes claves de obra.</p> <p>Se considerará obras similares:</p> <p>Lote 1: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 18 km, que incluyan señalizaciones verticales y horizontales. Componente clave: 10.300m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	<p>NO</p> <p>De 3 experiencias presentadas:</p> <p>-Una no cumple con el kilometraje de obra solicitado (presenta 12,39 km y se solicita 18 km) y cantidad de concreto asfáltico (4623 m3 y se solicita 10300m3) y</p> <p>-Una no cumple con el kilometraje de obra solicitado (presenta 11,97 km y se solicita 18 km) y cantidad de concreto asfáltico (4566 m3 y se solicita 10300m3)</p>	NO
f)	Personal	<p>Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	NO	no presenta experiencias en obras viales, de acuerdo a lo solicitado

Eccon. Marco Elizceche
Vicepresidente de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Vicepresidente de
Obras Públicas y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos



		<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	NO no presenta experiencias en obras viales, de acuerdo a lo solicitado	NO
		<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreros de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
(g)	Equipos	<p>Lote 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h. - una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper. - dos palas cargadoras de 100 HP - una motoniveladora de 140 HP - una retroexcavadora de 105 HP - cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn. de peso estático mínimo 	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palmi
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

	- cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos fresadoras con ancho de corte de 1 metro mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un camión regador de agua de 8000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillete	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- seis camiones volquetes de 180 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un sellador de fisuras	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con rotativa	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un mini cargador frontal	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Licitante: MM S.A.

Licitante califica (SI/NO): SI

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 7

Lote: N°1

Econ. Marco Elizech
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI
b) Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
MOPC

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSE M. ABEVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Perillo
Director de Validación



	Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 1: Gs. 80.846.000.000 (guaraníes ochenta mil ochocientos cuarenta y seis millones)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
	Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 1: Gs. 11.228.600.000 (guaraníes once mil doscientos veintiocho millones seiscientos mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
d)	Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
e)	Experiencia Especifica	Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de: - Lote 1: Gs 43.500.000.000 (guaraníes cuarenta y tres mil quinientos millones) los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia específica mínima en la ejecución de componentes claves de obra. Se considerará obras similares: Lote 1: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 18 km, que incluyan señalizaciones verticales y horizontales. Componente clave: 10.300m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
f)	Personal	Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizache
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ing. René Peralbo
Director de Calidad

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169



		<p>Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreros de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
(g)	Equipos	Lote 1			
		- una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizache
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.R.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

	- una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper.	SI	SI
	- dos palas cargadoras de 100 HP	SI	SI
	- una motoniveladora de 140 HP	SI	SI
	- una retroexcavadora de 105 HP	SI	SI
	- cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo	SI	SI
	- cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	SI	SI
	- dos fresadoras con ancho de corte de 1 metro mínimo	SI	SI
	- un camión regador de agua de 8000 litros	SI	SI
	- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillote	SI	SI
	- seis camiones volquetes de 180 HP	SI	SI
	- un sellador de fisuras	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con rotativa	SI	SI
	- un mini cargador frontal	SI	SI

Licitante: **CONSORCIO DEL SUR**

Licitante califica (SI/NO): **SI**

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 12

Lote: N°1

Econ. Marco Elizache
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arze Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSÉ M. ABEVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Jave Paratibo
Director de Viabilidad

b)	Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
		Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
	Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 1: Gs. 80.846.000.000 (guaraníes ochenta mil ochocientos cuarenta y seis millones)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
	Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 1: Gs. 11.228.600.000 (guaraníes once mil doscientos veintiocho millones seiscientos mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
d)	Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
e)	Experiencia Especifica	Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de: - Lote 1: Gs 43.500.000.000 (guaraníes cuarenta y tres mil quinientos millones) los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia específica mínima en la ejecución de componentes claves de obra. Se considerará obras similares: Lote 1: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 18 km, que incluyan señalizaciones verticales y horizontales. Componente clave: 10.300m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
f)	Personal	Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizalde
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Directora General
MOPC

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Persilbo
Director de Vialidad



	<p>Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.</p>	<p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
	<p>Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	<p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
	<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	<p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
	<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	<p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
	<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreros de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	<p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>

Econ. Marro Eliaghe
Viceministro de Administración y Finanzas
MOFC

Ing. René Terribio
Director de Vialidad

LLAMADO Nº 169
Abg. Fabián Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

(g)	Equipos	Lote 1			
		- una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos palas cargadoras de 100 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una motoniveladora de 140 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una retroexcavadora de 105 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos fresadoras con ancho de corte de 1 metro mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- un camión regador de agua de 8000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillete	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- seis camiones volquetes de 180 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- un sellador de fisuras	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
- dos tractores agrícolas con rotativa	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI		
- un mini cargador frontal	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI		

Econ. Marro Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Licitante: CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

Licitante califica (SI/NO): NO

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 1

Lote: N° 2

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI
b) Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 2: Gs. 76.321.350.000 (setenta y seis mil trescientos veintiún millones trescientos cincuenta mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 2: Gs. 10.600.190.000 (guaraníes diez mil seiscientos millones ciento noventa mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
d) Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Eron. Marco Elizalde
Vicepresidente de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. René Deraño
Director de Validación

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSE M. BARRAS RONDINELLI
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

e)	Experiencia Especifica	<p>Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de:</p> <p>- Lote 2: Gs 41.250.000.000 (guaraníes cuarenta y unos mil doscientos cincuenta millones)</p> <p>los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia especifica mínima en la ejecución de componentes claves de obra.</p> <p>Se considerará obras similares:</p> <p>Lote 1: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 18 km, que incluyan señalizaciones verticales y horizontales. Componente clave: 10.300m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente.</p> <p>Lote 2: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 12 km, que incluyan reciclado de plataforma y señalizaciones verticales y horizontales. Componentes clave: 10.000m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente + 34.000 m3 de reciclado en frío de plataforma con equipo ambulo operante.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	NO Presenta solo una experiencia con el item reciclado.	NO
f)	Personal	<p>Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia especifica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos.</p> <p>Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia especifica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.</p> <p>Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	<p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p> <p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p> <p>Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>


 Econ. Marco Elizalde
 Viceministro de Administración y Finanzas
 MOPC


 Abg. Fabiola Barrios M.
 Secretaria General
 M.O.P.C.


 Ing. Hugo A. Arce Palma
 Viceministro de
 Obras Públicas y Comunicaciones


 Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
 Director


 Ing. René Peralbo
 Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Dirección de Asuntos Jurídicos
 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



		<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreros de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
(g)	Equipos	<p>Lote 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h. - una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper. - dos palas cargadoras de 100 HP - una motoniveladora de 140 HP - una retroexcavadora de 105 HP - cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo - cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo 	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
			Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizack
Viceministro de Administración y Finanzas

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René R. Zubido
Director de Veilidad

		- una recicladora asfáltica	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- un camión regador de agua de 8000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillete	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- seis camiones volquetes de 180 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos tractores agrícolas con rotativa	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- un mini cargador frontal	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Licitante: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Licitante califica (SI/NO): NO

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 2

Lote: N° 2

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI
b) Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI

Abg. Fabiola Barrios M
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Ramón Perillo
Director de Viabilidad

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos



	Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 2: Gs. 76.321.350.000 (setenta y seis mil trescientos veintiún millones trescientos cincuenta mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
	Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 2: Gs. 10.600.190.000 (guaraníes diez mil seiscientos millones ciento noventa mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
d)	Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
e)	Experiencia Especifica	Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de: - Lote 2: Gs 41.250.000.000 (guaraníes cuarenta y unos mil doscientos cincuenta millones) los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia específica mínima en la ejecución de componentes claves de obra. Se considerará obras similares: Lote 2: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 12 km, que incluyan reciclado de plataforma y señalizaciones verticales y horizontales. Componentes clave: 10.000m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente + 34.000 m3 de reciclado en frío de plataforma con equipo ambulo operante.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	NO Presenta 2 experiencias: -Una obra presenta experiencia con reciclado: 25.653,35 m3. y se solicita 34000m3. -Otra obra presenta 5026,46m3 de carpeta asfáltica y se solicita 10.000m3. Además el monto de la obra es de Gs. 39.590.781.330, no cumpliendo con monto solicitado. Y el mismo cuenta con fecha de terminación octubre/2013, excediendo el plazo de últimos 10 años.	NO
f)	Personal	Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizalde
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ W. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Pablo Enciso
Coordinador de Viabilidad



		<p>Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreros de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
(g)	Equipos	Lote 2			
		- una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizalde
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Perazzo
Director de Calidad



	- una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos palas cargadoras de 100 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- una motoniveladora de 140 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- una retroexcavadora de 105 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- una recicladora asfáltica	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un camión regador de agua de 8000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillete	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- seis camiones volquetes de 180 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con rotativa	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un mini cargador frontal	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Licitante: CONSORCIO DEL SUR

Licitante califica (SI/NO): NO

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 7

Lote: N° 2

Econ. Marco El Ache
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO RUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos



b)	Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
		Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
	Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 2: Gs. 76.321.350.000 (setenta y seis mil trescientos veintiún millones trescientos cincuenta mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
	Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 2: Gs. 10.600.190.000 (guaraníes diez mil seiscientos millones ciento noventa mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
d)	Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
e)	Experiencia Especifica	Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de: - Lote 2: Gs 41.250.000.000 (guaraníes cuarenta y unos mil doscientos cincuenta millones) los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia específica mínima en la ejecución de componentes claves de obra. Se considerará obras similares: Lote 2: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 12 km, que incluyan reciclado de plataforma y señalizaciones verticales y horizontales. Componentes clave: 10.000m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente + 34.000 m3 de reciclado en frío de plataforma con equipo ambulo operante.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	NO (se solicita la presentación de 2 contratos, y han presentado un único contrato con los requerimientos para el lote 2)	NO

Econ. Marco Elizalde
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaría General
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.100

Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. JOSÉ M. AREVALO RÖNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Per...
Director de Vialidad



(f)	Personal	<p>Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. José Dávalos
Director de Vialidad



		<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreos de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
(g)	Equipos	Lote 2			
		- una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos palas cargadoras de 100 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una motoniveladora de 140 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una retroexcavadora de 105 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una recicladora asfáltica	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- un camión regador de agua de 8000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillete	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- seis camiones volquetes de 180 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos tractores agrícolas con rotativa	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- un mini cargador frontal	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Eizene
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
MOPC

LLAS MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
ING. JOSE N. ARANDA
Director

Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Pérez
Dirección de Validación

Licitante: CONCRET MIX S.A.

Licitante califica (SI/NO): SI

Resumen correspondiente a la Combinación de lotes de menor precio N°: 8

Lote: N° 2

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	
a) Elegibilidad	Nacionalidad	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Conflicto de interés	Carta Oferta	SI	SI
	Inelegibilidad	Carta Oferta	SI	SI
	Entidad del Estado	Declaración según formulario A-1 y A-2	SI	SI
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas	Carta Oferta	SI	SI
b) Historial de incumplimiento de contratos	Antecedentes de incumplimiento de contratos	Declaración según formulario A-3	SI	SI
	Litigios Pendientes:	Declaración según formulario A-3	SI	SI
Capacidad Financiera Histórica	Presentación de los balances generales auditados o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos 3 años, en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
Facturación promedio de construcción anual	Como mínimo haber generado durante los últimos tres (3) años (2020-2022), en promedio una facturación en construcción igual a: Lote 2: Gs. 76.321.350.000 (setenta y seis mil trescientos veintiún millones trescientos cincuenta mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI
Recursos financieros	El Licitante deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada, con los cuales cubrir: Lote 2: Gs. 10.600.190.000 (guaraníes diez mil seiscientos millones ciento noventa mil)	La empresa cumple con el requisito según el informe de Evaluación Económica – Financiera realizado por el Departamento Técnico de la Dirección de Planificación Económica del MOPC	SI	SI

Econ. Marco Elizalde
Vicepresidente de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Vicepresidente de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

Abg. Nestor ID. AREVALO KUMERT
Director de Asuntos Jurídicos



d)	Experiencia General	Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores al plazo para la presentación de la oferta, y con una actividad dentro de este periodo de por lo menos 9 (nueve) meses cada año durante 5 años.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
e)	Experiencia Especifica	Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, cada uno por un valor mínimo de: - Lote 2: Gs 41.250.000.000 (guaraníes cuarenta y unos mil doscientos cincuenta millones) los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente y guarden similitud con las Obras propuestas y con experiencia específica mínima en la ejecución de componentes claves de obra. Se considerará obras similares: Lote 2: obras viales que incluyan pavimentación asfáltica de por lo menos 12 km, que incluyan reciclado de plataforma y señalizaciones verticales y horizontales. Componentes clave: 10.000m3 de base y/o carpeta de concreto asfáltico en caliente + 34.000 m3 de reciclado en frío de plataforma con equipo ambulo operante.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
f)	Personal	Residente de obras: Ingeniero civil y/o vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completos.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		Asistente de obras: Ingeniero Civil y/o Vial, con experiencia específica en el cargo de Asistente Técnico en Obras Viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El tiempo de afectación del profesional será a tiempo completo.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		Especialista Ambiental: Profesional universitario registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos ambientales contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. René Perálbo
Director de Vialidad

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449,169

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



		<p>Especialista en Seguridad Ocupacional: Profesional universitario con el carnet de registro profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), o constancia de encontrarse en trámites de obtención, que posea al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de viales que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales. El mismo será el responsable de supervisar y monitorear los aspectos de Seguridad Ocupacional contemplados en las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, de Seguridad y Salud Ocupacional (ETAS). El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional: El técnico deberá poseer registro profesional técnico del Viceministerio de Trabajo categoría C, con al menos 1 (una) experiencia en obras de infraestructura que incluyan pavimento asfáltico, movimiento de suelo, señalizaciones horizontales y verticales y tendrá una afectación de tiempo completo en zona de obras.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		<p>Especialista Social: Profesional universitario o con especialización / maestría en el área de Ciencias Sociales o fines; y deberá contar como mínimo con 5 años de experiencia específica trabajos como especialista social en Obras Urbanas y experiencia general 10 años en gestión social de emprendimientos de infraestructura urbana o vial, incluyendo salud y seguridad de empleados y obreros de la contratista y las comunidades, así como experiencias con especial capacidad de mediación y resolución de reclamos y conflictos de manera a poder realizar el trabajo directo con los posibles afectados, como también otras actividades, como capacitación en educación socio ambiental al personal de obra, y centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales. El tiempo de afectación del profesional será de tiempo parcial.</p>	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
(g)	Equipos	Lote 2			
		- una planta asfáltica de capacidad mínima de 100 ton/h.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una terminadora asfáltica con motores hidrostáticos y doble viga con sensores de ultrasonidos para generación de referencia virtual de nivel, plancha con tamper.	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- dos palas cargadoras de 100 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una motoniveladora de 140 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- una retroexcavadora de 105 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- cuatro rodillos neumáticos de 130 HP de 20 Tn de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
		- cuatro compactadores lisos vibratorios de 130 HP de 10 ton de peso estático mínimo	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Econ. Marco Elizache
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. René...
Director de...

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSE M. AREVALO RIVERA
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

	- una recicladora asfáltica	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un camión regador de agua de 8000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos camiones regadores de asfalto de 8.000 litros	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con compresor de aire y martillete	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- seis camiones volquetes de 180 HP	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- dos tractores agrícolas con rotativa	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI
	- un mini cargador frontal	Como anexo 3 se adjunta el detalle de la evaluación	SI	SI

Observaciones:

- 1- En fecha 6 de agosto se ha procedido a solicitar documentación respaldatoria a Concret Mix S.A., dichas respuestas se adjuntan dentro del Anexo 3.
- 2- En fecha 9 de agosto de 2024, se ha procedido a solicitar documentación aclaratoria a la Unidad Ejecutora de Proyectos JICA del MOPC, a fin de corroborar una experiencia que fuera presentada por la empresa MM S.A, el mismo fue respondido a través del memorándum UEP JICA N° 268/2024 de fecha 13 de agosto de 2024.

6.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Como resultado de la evaluación técnica realizada, los mejores calificados quedan de la siguiente forma:

Licitante	Lote(s)	Precio de la oferta evaluada	Costo estimado CO-2	% sobre CO-2
a)	b)	c)	d)	e)
MM S.A.	1	54.860.189.225	53.897.409.693	1,79%
CONCRET MIX S.A.	2	57.250.322.966	50.880.920.524	12,52%

Econ. M. Escobar
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Observación: Los precios de los mismos se consideran razonables.

7.- CONCLUSIÓN

Del análisis de las evaluaciones jurídicas, económicas financieras y técnicas se desprenden cuanto sigue:

- **ANÁLISIS LEGAL: TODAS las firmas evaluadas; CUMPLEN** con los requisitos legales.
- **ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO:** En cuanto a los **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ; COEFICIENTE DE SOLVENCIA; y RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL y RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas y/o consorcios de empresas evaluadas en estos ítems "**CUMPLEN**", con las exigencias mínimas requeridas. **En relación a VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS** se detalla cuanto sigue:

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Fabiola Barrías I.
Secretaría General
M.O.P.C.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Abg. JOSE M. ABEVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. René Peralbo
Director de Validación

- ✓ Las empresas evaluadas en este ítem **"CUMPLEN"** de forma individual en cada uno de los Lotes en los que han presentado ofertas y posee la capacidad para todas las posibles combinaciones, conforme al requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y su Adenda N° 2; a excepción del **CONSORCIO CRISOL**, quien **"NO CUMPLE"** con la exigencia mínima en el Lote N° 1.

- **ANÁLISIS TÉCNICO:** Del análisis técnico se obtiene lo siguiente:

LOTE 1: 1) **CONSORCIO CRISOL**; **"NO CUMPLE"** en cuanto a experiencia general, experiencia específica, capacidad de personal, .2) **MM S.A** y 3) **CONSORCIO DEL SUR**, **"CUMPLEN"** con los criterios técnicos evaluados.

LOTE 2: 1) **HEISECKE S.A.**; **"NO CUMPLE"** en cuanto a experiencia específica; 2) **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**; **NO CUMPLE** en cuanto a experiencia específica; 3) **CONSORCIO DEL SUR**; **NO CUMPLE** en cuanto a experiencia específica; 4) **CONCRET MIX S.A.**; **"CUMPLE"** con los criterios técnicos evaluados.

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en las NORMAS ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE CONSULTORÍA CON PRÉSTAMOS DEL BIRF, CRÉDITOS DE LA AIF Y DONACIONES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL del Ente Financiador, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución para:

7.1 ADJUDICAR, el LLAMADO MOPC N° 39/2024 OBRA DE REHABILITACIÓN RUTA GRANEROS DEL SUR. ID N° 449169. CEO N° 382/2024; D.A.J N° 2923/2024., según el siguiente detalle:

LOTE	OFERENTE PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN	RUC	MONTO OFERTADO
1	MM S.A.	80013212-2	54.860.189.225
2	CONCRET MIX S.A.	80003241-1	57.250.322.966

7.2.- ELEVAR, el presente Dictamen a la Señora Ministra a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, previa **NO OBJECCIÓN** del ente financiador.

MIEMBROS

Ing. Hugo Arce

Viceministro de Obras Públicas

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Marco Elizeche

Viceministro de Administración y Finanzas

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC


COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC N° 39/2024 ID 449.169
Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Abg. Fabiola Barrios
Secretaria General

Abg. Fabiola Barrios M.
Secretaria General
M.O.P.C.


Abg. José Arévalo
Director de Asuntos Jurídicos

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos


Ing. Rene Peralbo
Director de Vialidad

Ing. René Peralbo
Director de Vialidad
